



NACIONAL



**RESOLUCION 878/2008**  
**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)**

Obras Sociales de Maquinistas de Teatro y Televisión.  
Renuncia y designación de administrador provisorio.  
del 03/10/2008; Boletín Oficial 10/10/2008

VISTO los Expedientes N°40481/02 SSSalud, N°94318/05 SSSalud y la [Resolución N°512/06 SSSalud](#)-; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada en el Visto se designó al Sr. Néstor Omar Sánchez (D.N.I N°16.226.143), al cargo de Administrador Provisorio de la OBRA SOCIAL DE MAQUINISTAS DE TEATRO Y TELEVISION (R.N.O.S 1-1130).

Que el citado agente ha presentado la renuncia al cargo que le fuera conferido.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que esta Superintendencia comparte el criterio adoptado por el área técnica del Organismo.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos N° [1615/96](#), [096/06](#) y [131/06](#) P.E.N.

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE  
DE SERVICIOS DE SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1° - ACEPTASE la renuncia del Sr. Néstor Omar Sánchez (D.N.I N°16.226.143), al cargo de Administrador Provisorio de la OBRA SOCIAL DE MAQUINISTAS DE TEATRO Y TELEVISION (R.N.O.S 1-1130) para el que fuera designado mediante Resolución N°512/06 S.S.SALUD, quien deberá presentar dentro del plazo de 15 (quince) días, un informe circunstanciado sobre las labores llevadas a cabo durante su gestión.

Art. 2° - DESIGNASE al Sr. Guillermo Enrique Corral (D.N.I. N°10.703.727) como administrador provisorio de la OBRA SOCIAL DE MAQUINISTAS DE TEATRO Y TELEVISION (R.N.O.S 1-1130) hasta tanto el poder ejecutivo disponga la intervención del Agente del Seguro de Salud, con las facultades de administración y ejecución con las que cuenta el Consejo Directivo.

Art. 3° - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente archívese.

Héctor A. Capaccioli.

